

DECRETO 493 DE 2000

(marzo 16)

por el cual se acepta una renuncia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la vigencia del presente decreto la renuncia presentada por el doctor Gustavo Galvis Hernández, identificado con cédula de ciudadanía número 5560430 de Bucaramanga al cargo de Presidente del Banco del Estado, Banestado S.A.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 16 de marzo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo.